

## Agencia calificadora Fitch Ratings hace el señalamiento

# Reforma fiscal mermará flujo de efectivo de las empresas

Esther Herrera/**Monterrey**

**F**itch Ratings considera que aunque las nuevas reformas -fiscal, telecomunicaciones y energéticas- que entraron en México tendrán un impacto negativo en los corporativos mexicanos, dado que se estima menores flujos de efectivo por mayores impuestos, el efecto será manejable para las empresas.

La calificadora dijo que la reforma fiscal no logró incrementar la base de contribuyentes, por lo que carece de medidas para

regularizar al sector informal, el cual se estima que represente alrededor del 60 por ciento de la economía.

De esta manera, la agencia calificadora señaló que el potencial de alzas en calificación crediticia durante este año será menor en relación a 2013.

“A pesar de que se espera un impacto adverso en flujos de efectivo, principalmente por mayores impuestos, en general, estas iniciativas son positivas para México y lo posicionan en la dirección correcta”, dijo Ser-

gio Rodríguez, director senior en Fitch.

Añadió que las reformas fiscal, energética y de telecomunicaciones tienen un efecto más directo en las empresas, y se espera un mayor crecimiento económico como resultado de las reformas secundarias todavía en proceso de ser aprobadas por el Congreso.

El analista señaló que la reforma fiscal puede inhibir la demanda de bienes de consumo y reducir la rentabilidad para las compañías que venden bebidas azucaradas y alimentos de alto

contenido calórico.

“Se anticipa que los volúmenes de venta de las embotelladoras mexicanas disminuirán entre 5 por ciento y 7 por ciento, mientras que los precios promedios aumentarán entre 10 por ciento y 15 por ciento”, indicó Sergio Rodríguez

Asimismo, señaló que los volúmenes de venta de alimentos no básicos altos en calorías presentarían caídas menores a 5 por ciento, mientras aumentan sus precios alrededor de 8 por ciento. Las tiendas comerciales

con operaciones en la frontera pueden verse en desventaja por la homologación del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

En relación a la reforma en telecomunicaciones, Rodríguez mencionó que puede afectar a compañías dominantes como América Móvil y Televisa, al someterlas a una regulación asimétrica.

“Es difícil estimar la magnitud del impacto sin la aprobación de las leyes secundarias”, subrayó.

En tanto, la reforma financiera busca una mayor intermediación bancaria y un crecimiento económico en el mediano y largo plazo. El financiamiento por parte de instituciones financieras privadas y de bancos de desarrollo debiera incrementarse a futuro. **M**